

FLUODINAMICA S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto por las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria del día 8 de noviembre de 2007, a las 10,30 horas, en el local de la sede social, Cafferata 1441 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen el libro de Registro de Accionistas Asistentes y el acta respectiva.
- 2) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234. inc. 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 33, cerrado el 30 de junio de 2007.
- 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico (Art. 261, última parte, Ley 19550).
- 4) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
- 5) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente, por el término de un ejercicio.

LUIS A. ALFANO

Vicepresidente

Nota: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones dispuestas por el art. 238 de la Ley 19550, a la calle Cafferata 1441 de la ciudad de Rosario, de lunes a viernes, en horario de 8 a 12,15 y de 13,30 a 18 horas, hasta el día 5 de noviembre de 2007.

\$ 75□11915□Oct. 16 Oct. 22

CLINICA DE HEMATOLOGIA

DR. AICARDI S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

La Clínica de Hematología Dr. Aicardi S.A., con domicilio legal en calle Urquiza 3077, de la ciudad de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 303, Fº 124, Libro 9, de Estatutos de Sociedades Anónimas, del Registro Público de Comercio de Santa Fe, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2007 a las 18 horas en 1ra. convocatoria y a las 19 horas en 2da. convocatoria, en el local comercial de la misma cita en calle Gobernador Crespo 2633, de esta ciudad de Santa Fe, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultado, Cuadros Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
- 2) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 3) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto por el Art. 238, 2° párrafo de la ley 19.550 de Sociedades. Presidente: César Marcelo Daniel Campo, designado por asamblea de fecha 31 de Octubre de 2006.

\$ 75□11849□Oct. 16 Oct. 22

ASOCIACION MUTUAL DEL

PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

Y AFINES DE LA ZONA SUR

A.M.I.F.A

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal Activo y Jubilado de la Industria Frigorífica y Afines de la Zona Sur, en cumplimiento de lo establecido en el estatuto social, la legislación municipal, provincial y nacional vigente; convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará en la sede de la entidad, el día 15 de Noviembre de 2007, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea.
- 2) Lectura del Acta Anterior.
- 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales e Informes de la Junta Fiscalizadora, por los ejercicios cerrados los días 30 de Junio de 2006 y 30 de Junio de 2007.
- 4) Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el término de cuatro años, de acuerdo al estatuto vigente.
- 5) Designación de dos asociados presentes para la firma del acta respectiva.

NOTA: Art. 36 del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación del mandato contemplado en el artículo 18° o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere

el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 30□11936□Oct. 16 Oct. 17

MUTUAL DE RESIDENTES

DE FUNES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la Mutual de Residentes de Funes a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Noviembre de 2007 a las 17 horas en el local de Avda. Independencia 1350 Funes, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para la firma del acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007, informando de los motivos por los cuales no se convocó en término.
- 3) Designación de los integrantes de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización por aplicación del artículo 20° del Estatuto Social.

SERGIO ESTEBAN LAPUENTE

Presidente

\$ 15□11889□Oct. 16

COOPERATIVA INTEGRAL

COINAG LIMITADA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa Integral Coinag Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados, a los representantes de los Distritos: Alberdi (Rosario); Aldao; Capitán Bermúdez; Fray Luis Beltrán; La Salada; María Susana; Puerto San Lorenzo; Serodino; Timbúes y Totoras, la que se llevará a cabo en su sede legal, sita en Bv. Rondeau 3633 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 26 de Octubre de 2007 a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos delegados para suscribir el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario.

- 2) Designación de tres delegados para la verificación de las credenciales.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
- 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes.
- 5) Lectura de los Artículos 67° y 68° del Estatuto Social que habla de los requerimientos y régimen de las inhabilidades para ser Consejero o Síndico y normas legales conexas.
- 6) Elección de veinte (20) Consejeros Titulares y veinte (20) Consejeros Suplentes en la siguiente forma: Dos (2) Consejeros Titulares con mandato por tres ejercicios y dos (2) Consejeros Suplentes con mandato por tres ejercicios, por cada uno de los distritos electorales Alberdi (Rosario), Aldao, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, La Salada, María Susana, Puerto San Lorenzo, Serodino, Timbúes y Totoras.
- 7) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de tres ejercicios.
- 8) Régimen de retribución a Consejeros Titulares y Síndicos Titulares.
- 9) Informe de lo actuado por el Consejo de Administración sobre la designación y/o remoción de directores y Síndicos que representan a la Cooperativa Integral Coinag Ltda., en las sociedades que participa como accionista.
- 10) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de la Fundación Coinag por el término de un ejercicio.

Rosario, Octubre de 2007.

JUAN CARLOS PETTINARI

Presidente

ISIDRO MEJORADA

Secretario

De los Estatutos. Artículo 47°: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los delegados.

Del Reglamento electoral: Artículo 20°: Previamente a su constitución definitiva y a la consideración de los temas incluidos en el orden del día, la Asamblea deberá pronunciarse sobre las credenciales de los delegados presentes.

\$ 42□11930□Oct. 16 Oct. 17

INSTITUTO GAMMA S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de Noviembre de 2007 a las 11 hs., en el domicilio de calle Entre Ríos 330, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y en segunda convocatoria el mencionado día a las 12 hs., en dicho lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar al Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente del Directorio.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados y demás complementarios correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de Mayo de 2007.
- 3) Determinación del destino del resultado del ejercicio.
- 4) Fijación de los honorarios del Directorio en exceso de lo normado por el Art. 261 de la ley 19550 y sus modificaciones.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6) Elección de tres personas, accionistas o no, para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio, respectivamente, y de tres personas accionistas o no para ocupar los cargos de directores suplentes, con duración en sus mandatos de tres ejercicios, por caducidad del término de los mandatos de los actuales directores titulares y suplentes.

EL DIRECTORIO

NOTA: a) Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley N° 19.550. b) Se encuentra a disposición de los accionistas con la debida antelación (Art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta asamblea.

\$ 75 11939 Oct. 16 Oct. 22

TRANSPORTE MC S.A.

ROLDAN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 26 de Octubre, de 2007, a las 20 hs., en calle Catamarca 530 Roldán Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
- 2) Consideración de la siguiente reforma estatutaria: Aumento del Capital Social.

3) Reforma del Estatuto Social e inserción del texto ordenado.

4) Autorización para representar a la sociedad ante la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe y Registro Público de Comercio de Rosario.

\$ 75□11918□Oct. 16 Oct. 22